

## JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL FONSECA – LA GUAJIRA

## VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO FUENTES TONCEL

DEMANDADO: LUIS JOSE MEJIA HERRERA

RADICACION: 44–279–40-89–001–2021-00257-00

## **AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

Vista la nota secretarial que antecede y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. CSJGUA23-7 del 15 de marzo de 2023, el suscrito Juez Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca La Guajira, procede avocar conocimiento del proceso remitido a este despacho previa entrega del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de esta municipalidad, más exactamente relacionado con el trámite del proceso Ejecutivo, que se compone de dos cuadernos: un cuaderno principal con (46) folios y un cuaderno de medidas cautelares con (03) folios.

Sin más consideraciones, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Fonseca La Guajira;

## RESUELVE

**PRIMERO: AVOCAR** conocimiento del presente proceso descrito en la parte motiva de este auto y continuar el trámite pertinente y por secretaría **ORDÉNESE** a continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS

Juez